

**Título:** *Las prácticas de cuidado infantil: tensiones entre familias, instituciones y derechos.*

**Autoras:** Lic. Fournier, Marisa Lis y Lic. Gorgoschidse, Analía Noel.<sup>1</sup>

**Eje Temático:** Derechos y protección de niños, niñas y jóvenes.

**Mesa 11: Derechos, género y generaciones: disputas y negociaciones sobre protección y bienestar.**

*“La familia se constituye y acota en función de sus interrelaciones con las demás instituciones sociales, nunca fue ni podrá ser un espacio ajeno a, o aislado de, las determinaciones sociales más amplias. En este sentido, la familia y la domesticidad no se constituyen un mundo “privado” (Jelin, 2012, pp. 69)*

El presente trabajo pretende abonar a la comprensión de las complejidades que asumen los cuidados en contextos de alta vulnerabilidad haciendo eje en los hogares monoparentales con jefatura femenina dado que se trata de un escenario particular en donde se hace más evidente la crisis de los cuidados o crisis de bienestar. (Pichio, 2001)

En relación a las prácticas de cuidado infantil, el gran desafío de las familias -teniendo en cuenta los cambios demográficos, socioeconómicos y las distintas formas de vivir- es “decidir” en qué condiciones y cómo se brindan los cuidados y los tipos de cuidado derivados de las oportunidades existentes (Cerruti y Binstock, 2009). En la vida cotidiana, la dinámica intradoméstica es un aspecto central en donde se definen a través de mediaciones, decisiones e interacciones el consumo, el presupuesto y toda acción destinada al bienestar. Es interesante incluir en el análisis la existencia de programas sociales que proveen ingresos condicionados – el más significativo es la Asignación Universal por Hijo - los cuales de forma indirecta les reasigna las funciones de reproducción social a las mujeres pobres, persistiendo los estereotipos de género históricos (Faur, 2012) a la vez que mejoran la situación económica de

---

<sup>1</sup> Lic. Marisa Lis Fournier- Investigadora Docente- Instituto del Conurbano- Universidad de General Sarmiento. [mfournie@ungs.edu.ar](mailto:mfournie@ungs.edu.ar) y Lic. Analía Noel Gorgoschidse – Becaria en Investigación y Docencia- Instituto del Conurbano- Universidad Nacional de General Sarmiento. [agorgosc@ungs.edu.ar](mailto:agorgosc@ungs.edu.ar).

los hogares y de las mujeres en sus hogares en términos de contar con un mayor poder de negociación sobre las decisiones acerca del destino de los recursos (Davolos, 2012) Sin embargo, y analizando la diferenciación y diversificación de estrategias de cuidado infantil, estas “decisiones” ponen también en juego diferentes grados de acceso a derechos que se ligan de una u otra manera con los márgenes de autonomía femenina en la definición misma de los cursos de acción posibles para el acceso a bienestar.

El trabajo se organiza en dos grandes ejes, por un lado se presenta una contextualización sintética de los hogares monoparentales con jefatura femenina en contextos de vulnerabilidad social, teniendo en cuenta que es este tipo de estructura familiar condensa las mayores desigualdades sociales y de género. Posteriormente se plantea el modo en el que las prácticas de cuidado son configuradas en una matriz multiactoral en las que la vulnerabilidad y el punto de partida en el que se encuentran las familias vulnerables es concomitante con la vulneración de derechos. Por último se proponen algunas consideraciones generales e interrogantes para la profundización del presente y futuros trabajos.

### ***Trabajo de cuidados, madres solas y feminización de la pobreza.***

Históricamente las mujeres fueron ubicadas y definidas por su rol en el hogar familia, realizando el trabajo reproductivo en el ámbito doméstico, en el mundo privado para contraponerse con su opuesto, el varón, el trabajo productivo, a lo público. De tal manera quedaron delimitados los espacios que sostienen roles y estereotipos de género en los que se le asigna a las mujeres la especialización reproductiva, obligatoria, donde la maternidad y el trabajo doméstico se postulan como estructurantes “naturales” de lo femenino (Kergoat, 1997). A decir de Murillo lo doméstico va mucho más allá de los límites del hogar, se expresa en una actitud encaminada al mantenimiento y el cuidado del otro. (Murillo, 1996)

Este proceso histórico y cultural de “especialización reproductiva obligatoria” incide directamente en la participación de las mujeres en el mercado de trabajo y en el modo en el que se da dicha participación. La perspectiva de la “economía del cuidado” pone en relación la dupla producción/reproducción visibilizando sus tensiones y proponiendo políticas para superar las desigualdades derivadas de la división sexual del trabajo (Esquivel, 2012).

Sin embargo se evidencia una paulatina y creciente incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo pero ello no afecta suficientemente las expectativas culturales y económicas acerca de lugar y la responsabilidad materna en el cuidado de los hijos. Como sostienen Cerruti y Binstock “*los prejuicios en torno al trabajo femenino aún permean las prácticas y expectativas sociales en torno al rol esperado de las mujeres, particularmente respecto a las responsabilidades de cuidado de los hijos y del hogar promoviendo su discriminación en el mercado de trabajo*” (Cerruti y Binstock, 2009, pp. 36) En este escenario el cuidado infantil se presenta como cuestión social, en donde aparece en tensión entre reproducción social, derechos y bienestar.

Son las mujeres en condiciones de vulnerabilidad social las que evidencian mayores dificultades para insertarse en el mercado de trabajo y presentan escasas posibilidades de compartir y delegar tareas domésticas y de cuidado en otras/os (Goren, 2011). El cuadro de situación se completa con la constatación del el aumento de hogares pobres con “jefatura femenina” y su correlato en la feminización de la pobreza. (Geldstein, 1994). Las dificultades que enfrentan las mujeres más pobres para garantizar el cuidado de sus hijos es un elemento clave en la reproducción ampliada e intergeneracional de la pobreza, en la crisis del bienestar y en la vulneración de derechos. (Jelin, 2012; PNUD, 2008; CEPAL, 2007) Asimismo son las familias con jefatura femenina las que con mayor frecuencia se encuentran bajo la intervención del Sistema de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes y que, a la vez, suelen contar con los servicios de cuidado brindados por organizaciones y jardines comunitarios ubicados en los barrios empobrecidos del Conurbano Bonaerense.<sup>2</sup>

Siendo una de nuestras principales preocupaciones la tensión entre familias e instituciones y su relación con la promoción y protección de derechos, una parte importante de nuestras entrevistas estuvieron dirigidas a indagar acerca de qué tipo de familias se trata y sobre cuáles son sus estrategias para acceder a servicios de cuidado infantil. Un profesional

---

<sup>2</sup> Parte del Sistema de Protección y Promoción de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes está conformado por los llamados Servicios Locales que son unidades técnico operativas con una o más sedes en donde se desempeñan las funciones para facilitar que el niño que tenga amenazados o violados sus derechos pueda acceder a los programas y planes disponibles en su comunidad. En los casos en que la problemática presentada admita una solución rápida y que se pueda efectivizar con recursos propios, la ayuda se puede efectuar en forma directa. Les corresponde a estos servicios buscar la alternativa que evite la separación del niño de su familia o de las personas encargadas de su cuidado personal, aportando directamente las soluciones apropiadas para superar la situación que amenaza con provocar la separación.

de un Servicio Local de un municipio del Conurbano Bonaerense describía la situación del siguiente modo:

*“Las configuraciones familiares monoparental femenina son las predominantes. Las familias de madres solas con muchos hijos son con las que mayormente trabajamos. Así también abuelas, tías, entre otras constituyen nuestras referentes. No es que no exista la figura masculina, o los progenitores, pero en este tipo de estructura familiar, sobretudo en nuestro territorio se distinguen las madres solas, que cohabitan con muchas parejas transitoriamente por ejemplo. La mujer es la encargada de cuidar, criar mayoritariamente”.*  
(Profesional del Servicio Local)

La mirada del Servicio Local coincide parcialmente con el diagnóstico realizado por la referente de una Red de jardines y organizaciones comunitarias de cuidado infantil:

*“Se han heterogeneizado las familias que asisten a centros infantiles. Depende quienes están a cargo de los centros y donde está ubicado y también tiene que ver con qué ofrece el centro y hasta donde se abre el centro. En general las familias son madres solas...o los chicos de una y otra pareja....abuelas a cargo de chicos, múltiples formas....de todo.”*  
(Referente de una red de jardines y organizaciones comunitarias)

En ambos discursos aparecen otros familiares, generalmente abuelas a cargo de los niños y una fuerte fluctuación e inestabilidad en las relaciones de pareja, dando lugar a familias que episódicamente pasan de la monomarentalidad a la conformación de familias conyugales con hijos de diferentes padres. Es de suponer que a la tradicional responsabilidad materna sobre el cuidado de niños y niñas se adicione una responsabilidad difusa de los progenitores varones en términos de aportes económicos diferenciales según la relaciones de consanguinidad que los ligan a los niños que integran el hogar. Sobre todo en este tipo de hogares en los que la legalidad que se desprende del matrimonio no es una práctica recurrente, con sus implicancias en la protección de las madres y sus hijos.

En un nivel más macro un estudio realizado por Carina Lupica (2011) muestra que el 85,9% de las jefas y jefes de hogares monoparentales de 14 a 49 años relevados por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) son mujeres solas con hijos a cargo y solo un 14,1 % son varones. En su argumento la autora refiere que en los últimos veinticinco años se duplicó

la proporción de hogares monoparentales femeninos con presencia de hijos.<sup>3</sup> Es interesante observar a los efectos del presente trabajo que *“los hogares monoparentales son más frecuentes entre las mujeres de sectores vulnerables que padecen situaciones socioeconómicas desfavorables: viven en hogares monoparentales con hijos el 30,9 % de las madres indigentes, el 17,8 % de las mujeres están en situación de pobreza y el 13,5% de las no pobre”* (Lupica, 2011, pp.12). En el mismo sentido, el trabajo de Victoria Mazzeo (2011) analiza la desigualdad socioeconómica de las jefas mujeres de hogares monoparentales y su incremento en los últimos años.

Las condiciones sociales estos hogares dan lugar a una composición familiar altamente vulnerable tanto por la división sexual del trabajo dentro del hogar como por la oferta de puestos laborales para mujeres de sectores populares urbanos.

Se trata de puestos de trabajo en el sector informal con predominio de tareas de cuidado remuneradas por horas, changas, venta en ferias populares, entre otros. Muchas de las tareas que realizan tienen la particularidad de ser remuneradas en el mercado, por fuera de los sistemas de protección social y no reconocidas al interior del hogar, mostrando así una nueva tensión entre derechos y necesidades.

Aquellas que logran insertarse en el mercado de trabajo lo hacen al costo de la sobrecarga de trabajo ya que a sus responsabilidades en el cuidado de hijos e hijas y la realización de tareas domésticas se suman las responsabilidades propias de una inserción laboral precaria y no siempre estable.

*“En los barrios muchas se van a la feria. Hay como en las plazas sobretodo hay muchas ferias. Algunas se van a limpiar. Muchas tienen trabajo por hora y algunas las han puesto en blanco en el trabajo por hora. Changas cortas también...”* (Referente de una red de jardines y organizaciones comunitarias)

---

<sup>3</sup> Carina Lupica realiza el estudio en base al procesamiento de datos de la Encuesta Permanente de Datos (EPH) correspondiente al cuarto trimestre del 2010

Por otro lado, merece especial atención la incidencia en estos hogares de problemáticas complejas como la violencia intrafamiliar y dependencia económica.

*“Uno de los problemas que más vemos en los barrios es el tema de la violencia hacia las mujeres, hasta jovencitas... hay jovencitas que viven en violencia... y ves que los nenes pegan, muerden....viste esas cosas....ellas dicen que no saben qué hacer” (Referente de una red de jardines y organizaciones comunitarias)*

***Las prácticas de cuidado infantil: tensiones entre familias, instituciones comunitarias y derechos.***

Los hogares pobres son los que poseen mayor población infantil y disponen de menos recursos para el cuidado de los hijos al tiempo que están más condicionados que otros para insertarse en el mercado de trabajo. Se trata de escenarios en los que se diversifican, y a la vez condensan, las situaciones de vulneración de derechos de niñas/os y de sus madres, agudizándose en los hogares monoparentales. (Gorgoschidse, 2010) La situación de vulnerabilidad social de las familias suelen estar atravesadas -como ya se dijo- por fenómenos de violencia, conflictos vinculares, problemas de acceso a una vivienda digna, insuficiencia de equipamientos colectivos (salud, educación, espacios verdes, agua potable, etc.) y medios de transporte adecuados, entre otros. El mapa de vulnerabilidad y precariedad en contextos de pobreza se presenta complejo y multideterminado, afectando diferencialmente a varones y mujeres, en tanto sobre ellas recae la responsabilidad principal sobre el bienestar de los niños.

Específicamente en relación a los cuidados de niños y de niñas, la insuficiencia del sistema educativo formal para la primera infancia se traduce en que los jardines y centros comunitarios aparezcan como una de las pocas instituciones -a nivel barrial – disponibles para el cuidado de los niños y niñas, incluso más allá de los niños y niñas de mas 5 años de edad. Si bien sería necesaria, por varias razones, la ampliación del sistema educativo estatal, lo cierto es que, hasta que esa realidad estructural no se modifique, la presencia territorial de los jardines y centros comunitarios permite pensar la ampliación de oportunidades tanto para la población infantil como para las mujeres.

*“No hay escuelas....y no tienen acceso. Desborda por la cantidad de asentamientos...cantidad de pibes....están afuera.....capaz que pueden venir al centro comunitario pero no tienen escuela...había una escuela la N° 61 creo que es...que había 150 pibes en lista de espera pero de todas las edades, no solo de seis años para entrar a primer grado. El centro comunitario los recibe, pero también tiene un límite... aunque también depende de cada centro”. (Referente de una red de jardines y organizaciones comunitarias)*

A lo anterior se suma que los jardines y centros comunitarios con mayor trayectoria avanzaron en procesos de formación y profesionalización que pusieron en tensión la cantidad con la calidad del servicio de cuidados brindados. El ingreso casi irrestricto pasó a ser regulado jerarquizando la dimensión formativa de su accionar (desde la educación popular en combinaciones variables con la currícula oficial)

*“Pasa que en época de mas crisis hemos tenido 3000 y pico....4000 y pico, pero eso hacía que la calidad era cero....entonces un proyecto de Canadá nos ayudó a ver eso...(...) Y antes amontonamos a los chicos....se daba de comer... cuando vos empezas a profundizar modelo pedagógico, atención, te capacitas, y que se yo...y no...preferís tener menos chicos y que sea mejor lo que ofreces... nos decían que teníamos que tener dos educadoras por sala, y a nosotros no nos daba, no teníamos los recursos ni los edificios. Y ahí priorizas hermanitos, a las familias más vulneradas.... la comida es una parte más de lo que sucede en el centro”. (referente de una red de jardines y organizaciones comunitarias)*

Ateniéndonos exclusivamente a la labor desarrollada por las instituciones de cuidado comunitarias, el avance en los derechos de niños y niñas a ser atendidos y cuidados de una manera integral colisiona con la disponibilidad de recursos de estas instituciones.

Este escenario de carencias concentradas en los barrios empobrecidos del Conurbano Bonaerense es interpelado por la perspectiva institucional del Sistema de Promoción y Protección de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (Ley Provincial N° 13.298) siendo una de sus instituciones clave el Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos. Los Servicios Locales procuran el bienestar de la población infantil y trabajan con las familias a fin de garantizar derechos vulnerados. El eje central es el fortalecimiento del rol de la familia en la efectivización de los derechos de los niños confundiendo por momentos intervenciones institucionales de orden correccional (control social) con otras que prevén la promoción y

protección integral para lo cual es imprescindible contar con políticas sociales destinadas a la infancia. El Servicio Local cuestiona el cuidado infantil y las prácticas de las familias (generalmente mujeres madres o abuelas) en donde existen vulneración de derechos, desde un enfoque que ubica a la población infantil como sujetos de derechos implementando medidas para promover y garantizar el su pleno goce, ya sea desde la articulación con instituciones, el seguimiento de estrategias particularizadas en relación a la crianza -a partir de definiciones establecidas en relación al cuidado- y/o el acceso a diferentes recursos/ programas en vigencia.

¿Cómo se establece, entonces, la relación entre familias vulnerables, jardines comunitarios y el sistema de protección de derechos?

Para el Sistema de Promoción y Protección de derechos las intervenciones alrededor de las prácticas de cuidado son definidas y se van moldeando de acuerdo a la particularidad de cada caso en donde las “garantías de confianza” que de la familia es un factor relevante en la definición del curso institucional a seguir.

*“Si...uno va laburando con esta familia...con los adultos y va viendo....tenés que ver la evolución y la intención...Si las personas empiezan hacer cosas y suman uno puede tener una mejor mirada y no dejarse llevar por los prejuicios...no cumple...no hace...También pararte en el lugar del otro y ver cuánto de lo que vos le pidas te va a poder dar. No le puedo exigir lo mismo a todos. Con la población que nosotros trabajamos en general les falta todo. Dentro de esas falencias...No hablo solo de lo económico...también tiene que ver con cuestiones culturales, de cambios o no generacionales, de vulnerabilidades de larga data, de empobrecimiento y exclusión de mucho tiempo. No se puede comparar a una familia con otra. Cada familia debe ser única en su estructura de oportunidades, y en las formas de intervención que se piensen” (Técnico del Servicio Local)*

Las decisiones sobre la intervención suelen estar mediadas por la mirada profesional del Servicio Local y por la medida en la que la familia (predominantemente madres solas y abuelas) va respondiendo a las “exigencias” del Estado quien tiene la obligación de supervisar y promover el cumplimiento de los derechos de niños y niñas en el seno familiar.

La mirada de los jardines de infantes y centros de desarrollo infantil está efectivamente atravesada por el reconocimiento de la situación de vulnerabilidad extrema de las familias de las que provienen los niños y niñas cuyos derechos están siendo vulnerados. Los centros comunitarios suelen poner en práctica estrategias en las que el centro de la intervención está puesto en el niño o niña, en primer lugar, la familia en segundo término y solo a veces concurren a los Servicios Locales.

*“...van a rastrear a las madres y se dan cuenta en la situación en las que viven....a tantas cuadras...tan hechas percha...que jamás va a llegar esa mujer todo los días con los pibes a la mañana....porque no se levanta...porque está hecha mierda...o porque no se... El pibe si se levanta...porque tiene hambre y viene a desayunar....y Carmen siempre dice viene con los pelos duros....bueno pasan por el baño...los acomodan que se yo....y ya son otros pibes...y está toda la mañana y se van otra vez. ... porque se manejan solos...porque los pibes no tienen problemas si llueve....los que tenemos problemas somos los adultos.  
(Referente de una red de jardines y organizaciones comunitarias)*

La mirada puesta en los niños es recurrente en el discurso de las instituciones de cuidado extradoméstico. Si bien refieren a las madres lo hacen más bien en términos de acercamiento, acompañamiento e imposibilidad de atender las necesidades de sus hijos y las propias que en términos de culpabilización (al menos en las referentes de las redes). En este punto estas instituciones se autoperciben relativamente distantes de la mirada estatal. La cercanía cultural y territorial, junto con una lógica centrada en el bienestar – posible – de los niños les habilita otro tipo de entrada en el escenario familiar:

*“y te metes con la familia, la conoces...para mi es desde el acercamiento, desde la confianza de que...les querés a los pibes...porque de verdad quieres y conoces a todos....me parece que es el conocimiento, la cercanía a la casa” (referente de una red de jardines y organizaciones comunitarias)*

*“Estas madres juegan con el límite. Le va escabullendo a concretar cosas y a mejorar...cosas básicas como el documento...a veces no importa si no tienen la asignación...no le importa eso....es porque no puede ponerlo en valor a eso. Hasta que en algún momento entran y después son todos los cambios así como en cascada... a una mamá*

*que terminó haciéndole el documento a los hijos para que puedan viajar a Chapadmalal, fuimos a la casa y le regalamos una torta. (Referente de un centro comunitario)*

También suelen recurrir a los Servicios Locales, reconociendo en ellos tiempos más dilatados y procesos burocráticos que, por momentos, generan desaliento. Por su lado, los Servicios Locales y sus niveles de articulación con los centros de cuidado infantil comunitarios muestran una gran diversidad en sus modos de acción y en la continuidad del vínculo. Lo cierto es que el trabajo articulado para resolver situaciones concretas y avanzar en la promoción de derechos es aún insuficiente.

### ***Consideraciones generales:***

La presencia o no de instituciones de cuidado extradomésticas cumplen un papel fundamental definiendo, configurando y determinando prácticas de cuidado infantil como así también reforzando/ redefiniendo estereotipos de género y las exigencias concurrentes que recaen fundamentalmente sobre la figura materna.

En nuestros recorridos de campo se puso en evidencia la yuxtaposición de carencias y necesidades a las que están expuestas las familias de las barriadas más empobrecidas del Conurbano Bonaerense. El cuerpo que asume la multidimensionalidad de la vulnerabilidad aumenta en los hogares monoparentales con jefatura femenina, cuestión que no morigera las exigencias y expectativas de cuidado de las madres para con los niños y niñas.

Uno de los pocos recursos con los que cuentan estas mujeres jefas de hogar para amortiguar las necesidades de cuidado- que no siempre están en condiciones de afrontar - son los servicios que prestan los jardines y centros comunitarios.

En nuestra investigación nos concentramos en indagar la perspectiva que tienen sobre los cuidados y los derechos de la infancia los jardines y centros comunitarios con más de diez años de desarrollo en el Conurbano Bonaerense. Se trata de espacios institucionales autogestivos en los que las mujeres – vecinas, amigas y parientes - se autoorganizaron para resolver colectivamente las necesidades de cuidado de sus propios hijos y de sus congéneres. Dicha “colectivización de los cuidados” - que respondió a un repliegue del barrio sobre sus propios bordes, con lógicas basadas en relaciones de proximidad en las que las necesidades

se resuelven en términos comunitarios- es animada por recursos estatales que no reconocen la totalidad de las necesidades de sustentabilidad institucional (gastos en servicios, infraestructura, gastos administrativos, de formación profesional, entre otros) ni el pago de las educadoras comunitarias o su formación profesional como tales<sup>4</sup> (Fournier, 2013). Claramente en los jardines y centros comunitarios y sus redes el foco de atención está puesto en el bienestar y los derechos de los niños y niñas, las más de las veces soslayando los derechos de las educadoras y de otras trabajadoras comunitarias. En tensión con los Servicios Locales de Protección de Derechos estos centros asumen el cuidado y la protección de derechos de los niños y niñas como una cuestión de responsabilidad colectiva – social y estatal - que va mucho más allá de las fronteras del hogar y de la familia. Existe una suerte de reconocimiento – por momentos explícitos y por otros implícitos – acerca de la imposibilidad de las mujeres-madres en contextos de alta vulnerabilidad de asumir las tareas y responsabilidades de cuidado cultural y socialmente asignadas. Mujeres y niños aparecen como dos poblaciones cuya vulnerabilidad se retroalimenta y en la que la asignación y jerarquización de la responsabilidad familiar y materna en el cumplimiento de los derechos de los niños debiera ser revisada.

No obstante las políticas sociales – predominantemente familistas - introducen tensiones particulares en la construcción identitaria de las mujeres. Desde la perspectiva de género y de promoción de derechos de los niños/niñas las intervenciones estatales deberían guiarse por principios de igualdad de géneros y generaciones y estar orientadas a una mayor equidad e igualdad social (Jelin, 2012)

La investigación que llevamos adelante da señales claras sobre las dificultades que tienen los hogares pobres, y particularmente los hogares monoparentales con jefatura femenina, para asumir la responsabilidad exclusiva en el cuidado de niños y niñas y más aún para garantizar los derechos de la niñez. La yuxtaposición de vulnerabilidades traza un mapa complejo de abordar desde las políticas públicas. Ante esta situación los jardines y centros comunitarios cumplen un rol, por lo menos, importante.

---

<sup>4</sup> Los principales recursos con los que cuentan los centros de desarrollo infantil para su funcionamiento provienen del Programa Nacional de Seguridad Alimentaria (Ministerio de Desarrollo Social de la Nación) y del programa Unidades de Desarrollo Infantil (Secretaría de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires)

Queda entonces una pregunta abierta: ¿Qué implicancias tiene para la política pública orientada a la promoción y protección de derechos de niños y niñas asumir las limitaciones actuales para cuidar en familia?

*Nota final: En el momento en el que estábamos escribiendo este trabajo se suscitó en Argentina una fuerte discusión sobre un proyecto de ley provincial que postulaba el reconocimiento de los jardines comunitarios como instituciones educativas y dotarlos de un marco legal que los avale. Dicho proyecto desató un fuerte debate acerca de las competencias de las educadoras comunitarias para llevar adelante las tareas de cuidado, incluida la formación de los niños y niñas y fue rápidamente vetado por el Gobernador provincial Daniel Scioli.*

## BIBLIOGRAFIA

- CEPAL (2007). El aporte de las mujeres a la igualdad de América Latina y el Caribe, X Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe, Quito, 6 al 9 de agosto.
- Cerrutti, Marcela y Georgina Binstock (2009). Familias latinoamericanas en transformación: desafíos y demandas para la acción pública. Serie Políticas Sociales N° 147, Santiago de Chile, CEPAL.
- Davolos, Patricia (2012) La Asignación Universal por Hijo desde la perspectiva de los hogares perceptores. Novedades y continuidades. Fragmento del estudio “Panorama Social y Condiciones de Vida del Municipio de la Matanza”, Jefatura de Gabinete de la Municipalidad de La Matanza/ CFI
- Esping Andersen, Gosta (1993) Los tres mundos del Estado de Bienestar. Valencia, Ediciones Alfons El Magnanim Generalitat Valenciana.
- Esquivel, V; Faur, E y Jelin, E (2012). Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el estado y el mercado. Buenos Aires: UNICEF-UNFPA-IDES
- Faur, Eleonor (2009) Organización social del cuidado infantil en Ciudad de Buenos Aires. El rol de las instituciones públicas y privadas. 2005-2008. Tesis de Doctorado, Flacso Argentina
- Fournier, Marisa Lis (2012) La provisión semi pública de cuidados de niñas y niños en el Conurbano Bonaerense y su incidencia en la vida de las mujeres de sectores

populares. XI Jornada Nacional de Historia de las Mujeres y VI Congreso Iberoamericano de Género -San Juan - 20, 21 y 22 de setiembre de 2012

Geldstein, Rosa (1994). Los roles de género en la crisis. Mujeres como principal sostén económico del hogar. Cuadernos del Cenep N°50. Buenos Aires: CENEP.

Gorgoschidse, Analía (2010) La institucionalización de niños y niñas: entre el tutelaje y la protección de derechos. Memoria de la Licenciatura en Política Social, Buenos Aires, UNGS.

Goren, Nora (2013) Inequidades laborales. Las brechas de género en el trabajo y en los salarios. Buenos Aires, CEMyT.

Kergoat, Daniele (1997) Por una sociología de las relaciones sociales, En Hirata Helena y Kergoat Daniele. La división sexual del trabajo. Permanencia y cambio. Buenos Aires, Piette del Conicet.

Lupica, Carina (2011). Anuario de la maternidad: Madres solas en la Argentina. Dilemas y recursos para hacer frente al trabajo remunerado y al cuidado de los hijos. Buenos Aires. Observatorio de la Maternidad.

Mazzeo, Victoria (2010) Las familias monoparentales en Argentina: la importancia de la jefatura femenina. Diferencias regionales, 1980-2001. En Binstock, G. y Melo Vieira J. (coord.). Nupcialidad y familia en la América Latina actual, Serie Investigaciones 11, Montevideo, ALAP, (pp 165-179).

Murillo, S (1996) El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio, Madrid, Siglo XXI

Pichio, Antonella (2001) Un enfoque macroeconómico “ampliado” de las condiciones de vida. Conferencia inaugural de las Jornadas “Tiempos, trabajos y género” realizadas en febrero del 2001 en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Barcelona.

PNUD Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2008). Desafíos para la igualdad de género en la Argentina. Estrategia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Buenos Aires.